



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 13440/2024, en el cual obran actuaciones relacionadas a la Pasantía de Iniciación a la Investigación que realizó la estudiante Valentina CARRANZA en el PROICO 12-0123; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante, solicitó realizar una Pasantía de Iniciación a la Investigación bajo la dirección de la Lic. Florencia Graciela BAGLIONE y por Resolución D N° 906/2024 se protocolizó la misma.

Que mediante TRAMITE N° 31529/2025, incorporado al expediente de referencia, la Directora de la pasantía, eleva informe de lo realizado, haciendo constar que ha cumplido con el plan de trabajo estipulado obteniendo el concepto de EXCELENTE.

Que corresponde protocolizar la aprobación de la misma.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por APROBADA la pasantía de Iniciación a la Investigación que realizó la estudiante Valentina CARRANZA, DU N° 40823385, en el PROICO 12-0123, bajo la dirección de la Lic. Florencia Graciela BAGLIONE, DU 29222407; durante el período de DOCE (12) meses, con un crédito horario de CUATRO (4) horas semanales, obteniendo el concepto de EXCELENTE.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas